

Señor presidente, señorías,

El pasado 15 de marzo esta Cámara debatía una moción del Grupo Popular poniendo de manifiesto su voluntad de que se adoptaran determinadas medidas en favor de la unidad de España.

Hoy, solo cinco semanas después, en el que puede ser el último pleno de esta legislatura, nos vuelven a obsequiar con otra ración de su manera de entender la unidad de España”.

**¿Es la unidad de España, el riesgo de su fractura, el principal problema que tenemos hoy?**

¿Cualquier cosa à evitar tener aquí miembros del Gobierno, explicándonos por ejemplo, los criterios que informan la actualización del Programa Nacional de Reformas y del Programa de Estabilidad que han de presentar antes de final de mes a Bruselas, y debatir sobre empleo, fiscalidad, políticas sociales... esas políticas que para ustedes no constituyen una prioridad?

Ustedes no han querido que este Gobierno en funciones, pero que toma decisiones, como si siguiera con mayoría absoluta se someta a control. **¡Hace más de 6 meses que no pisan esta Cámara!**

No seré yo el que niegue que uno de los grandes problemas de España sea el de su cohesión territorial, el del modelo autonómico. El primero continúa siendo la crisis económica y todo lo derivado de ella: paro, ajustes presupuestarios, desigualdad, etc. Pero a ustedes eso parece preocuparles mucho menos.

Además la gravedad del problema territorial no es una cuestión sobrevenida estas últimas semanas, viene de largo y se ha acentuado especialmente durante la última etapa de gobierno del PP.

¿Por qué tenemos ahora esta multiplicación de mociones del PP? ¿Están ya en campaña? ¡Hace tiempo que lo están!

La cuestión es, señores del PP, si el innegable problema territorial que tiene España merece una atención seria y rigurosa o no. Este problema afecta

a las relaciones de Catalunya con el resto de España, pero no solo... El problema es más general. Ahora bien, ¿Es algo que han descubierto ustedes estas semanas o es un problema que, en lugar de contribuir a solucionar han agravado a lo largo de estos 4 años? Esa es la cuestión.

¿Cuántas mociones defendiendo la Constitución y la unidad de España presentaron ustedes durante los gobiernos socialistas? Ninguna. ¿Saben por qué?

Porqué ni la Constitución estaba cuestionada, ni tampoco la unidad de España.

El independentismo en Catalunya no es nuevo, viene de lejos, eso lo saben bien los que conocen nuestra historia común. Pero nunca como en este periodo de gobierno de Mariano Rajoy había tenido tanto apoyo.

No representa a la mayoría de la población catalana, las últimas elecciones catalanas lo pusieron de relieve, pero sí que dispone del mayor apoyo que nunca consiguieron.

Gran parte de ello se lo deben a ustedes, señorías. Es con un gobierno del PP en España que el independentismo ha alcanzado sus mejores resultados en Catalunya.

Su origen, ¿recuerdan la campaña en contra del Estatuto, la recogida de firmas para solicitar un referéndum ilegal sobre el mismo antes de que se aprobara, el recurso ante el TC...? Saben que los independentistas nunca les agradecerán bastante su trabajo, que tanto ha contribuido a incrementar los fieles a su causa.

**Señorías, la solución a los problemas territoriales que tiene España y la unión entre sus ciudadanos y entre los territorios que la componen, no se soluciona apelando de manera vacua a la Constitución, invocando su legitimidad, y tratando de apropiársela.**

Se soluciona, señorías, cumpliéndola. Cumpliendo la Constitución.

Cumplirla es trabajar para construir una España mejor desde los poderes públicos, es hacer **una apuesta decidida por el reconocimiento de su diversidad, de manera sincera y orgullosa.**

Es no utilizarla, ni utilizar las instituciones que son de todos como instrumentos de confrontación por intereses exclusivamente electorales y partidistas.

Es, señorías, invirtiendo en cultura, en educación.

Es defendiendo políticas que ayuden a disminuir la desigualdades y sean capaces de generar solidaridad.

Es que el Estado entienda que también es su obligación defender las culturas y las lenguas, todas las lenguas españolas, como una riqueza colectiva.

Es clarificar las competencias de los distintos niveles de administración, para poder reducir la creciente conflictividad constitucional.

Es trabajar para un reequilibrio de las relaciones de poder entre los distintos niveles de administración,

que no reproduzca una relación piramidal ni una consideración subordinada de los gobiernos territoriales.

Es reformar esta Cámara, para que sea más útil al país y a sus ciudadanos, para que las CCAA se sientan realmente representadas y pueda cumplir de verdad su papel como Cámara territorial, permitiendo que éstas participen en la gobernanza común.

Es modificar el sistema de financiación autonómico, para que realmente se dé el principio de suficiencia financiera, para que las CCAA dispongan de más autonomía y mayor corresponsabilidad fiscal.

**Y todo ello, requiere reformar la Constitución, señorías. No petrificarla. Petrificarla como ustedes quieren es debilitarla, es deslegitimarla cada vez más a ojos de muchos ciudadanos.**

La Constitución Española del 78, que muchos votamos, es la mejor Constitución que hemos tenido. Nunca España ha tenido a lo largo de su historia un periodo tan largo de prosperidad, de libertad y de convivencia.

Pero, señorías, España ha cambiado. No es la de 1978. Ni su sociedad, ni tampoco sus instituciones.

Señorías, la media de edad de esta Cámara es de 55 años. ¿Saben que quiere decir esto? Que la mayoría de esta cámara no votó la Constitución. Los menores de 58 años, que son mayoría, no la votaron porque no tenían 21 años en ese momento. Esa era la mayoría de edad hasta que entró en vigor la Constitución.

Una Constitución que, a diferencia de la mayoría de constituciones de nuestros socios comunitarios, no ha sido objeto de reformas en este periodo. Las dos reformas puntuales que ha habido, lo han sido por razones más de política comunitaria, que no de política nacional.

¿No es hora ya de hacerlo? Hagámoslo.

Ustedes nos acusan de no decir qué tipo de reforma queremos. Está escrito. Tuve oportunidad incluso de entregar los textos de la Fundació Campalans y de la Fundación Perales, junto con un libro de una

comisión de constitucionalistas, al presidente del Gobierno, el año pasado en esta Cámara.

El problema es que a ustedes, en realidad, la defensa de la Constitución y de la unidad de España no les interesa más que para invocarla en campaña electoral, para tratar de ganar votos. Y lo hacen acompañándose de una buena dosis de anticatalanismo porque creen, seguramente sin equivocarse, que ello da réditos electorales en algunos territorios de España.

Pero eso no contribuye a defender la Constitución, sino a debilitarla y a hacerla antipática a ojos de algunos sectores de la población, y desde luego a crear desafección hacía la idea común de España.

**Señorías, ¡Menos hablar de la unidad de España y más trabajar para hacerla atractiva y posible!**

Los problemas no se solucionan exclusivamente diciendo que hay que cumplir la ley y respetar el estado de derecho. Esa es condición necesaria, pero no suficiente.



Los problemas políticos, y el actual estado de relación o de ausencia de relación entre las instituciones comunes de España y las de Catalunya, no se solucionarán solo apelando al respeto de la Constitución y de las leyes.

Si se tratara solo de eso, señorías, solo haría falta el TC y el Poder Judicial.

**El problema es político, lo ha generado la política y lo ha agravado la falta de política.**

Es diálogo, negociación y pacto, lo que hace falta. Algo consubstancial a la propia definición de política.

No seremos nosotros los que planteemos prescindir de la Constitución y del resto de nuestro ordenamiento jurídico en este diálogo necesario. Al contrario.

Pero desde luego no es con actitudes como las mantenidas por el Gobierno de Mariano Rajoy y con mociones como las que ustedes presentan hoy, que eso se consigue. Al independentismo hay que hacerle frente con la defensa del estado de derecho, sí, pero también con propuestas políticas.

Con su cerrazón se lo ponen ustedes muy fácil a aquellos que quieren marcharse de España.

**Estoy convencido de que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Catalunya y de España esperan un cambio de actitud de sus gobiernos. La mayoría desea diálogo y no confrontación. Pacto y no desencuentro permanente. Acuerdos y no desacuerdos teatralizados por ambas partes.**

El independentismo es importante pero no es mayoría en Cataluña. No contribuyan ustedes con su actitud y sus políticas a que crezca.

Después de escuchar estas razones, entenderán que siendo como somos defensores de la Constitución, que sentimos nuestra, del estado autonómico que hemos construido entre todos, de la igualdad de todos los españoles y de su unidad, no votemos favorablemente esta moción que proponen.

Retírenla, todavía están a tiempo.

Muchas gracias. 26/04/2016